

TEMA 13.—La Legislación sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial: Infracciones y Sanciones. Medidas cautelares y responsabilidad. Procedimiento sancionador y recursos.

TEMA 14.—Delitos y faltas. Personas responsables criminalmente. Eximentes, atenuantes y agravantes. Las penas y su ejecución.

TEMA 15.—Atentados contra la Autoridad, sus Agentes y Funcionarios públicos. La resistencia y desobediencia. Los desacatos, insultos, injurias y amenazas a la Autoridad, sus Agentes y los Funcionarios públicos.

TEMA 16.—Delitos de los Funcionarios Públicos en el ejercicio de sus cargos.

## AYUNTAMIENTO DE ELJAS

### *ANUNCIO de 4 de febrero de 1997, sobre modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria de fecha 30-1-97, acordó modificar el proyecto de Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Eljas, aceptando las sugerencias de la Comisión de Urbanismo de Extremadura.

Citado acuerdo de modificaciones, con sus documentos, quedan expuestos al público, durante el plazo de un mes, a efectos de alegaciones.

Eljas, 4 de febrero de 1997.—El Secretario, J. CARLOS MORENO DOMINGUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

### *ANUNCIO de 3 de febrero de 1997, sobre pruebas selectivas para provisión de una plaza de Operario.*

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de enero de 1997, he dispuesto convocar pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Operario, vacante en la plantilla de personal funcionario, y una plaza de Oficial 1.ª, vacante en la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases de estas convocatorias figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, n.º 21, de fecha 27 de enero de 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de estas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 3 de febrero de 1997.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.

## AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

### *EDICTO de 5 de febrero de 1997, sobre Normas Subsidiarias.*

Queda ampliado el plazo de presentación de alegaciones a las NN.SS. del Ayuntamiento de Tornavacas, por espacio de un mes, contado a partir de la publicación del presente.

Tornavacas, 5 de febrero de 1997.—El Alcalde, ANTONIO SANCHEZ GOMEZ.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 4 de febrero de 1997, sobre extravío del título de Graduado Escolar de don Carmelo González Garrido.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Carmelo González Garrido.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Mérida, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, 4 de febrero de 1997.—El Interesado, CARMELO GONZALEZ GARRIDO.